



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 011-2017-AL-MPC

Cañete, 13 de enero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 203-2015-AL-MPC, de fecha 15 de abril de 2015, por el cual se designa al Sr. César Carlos Huapaya González, en el cargo de confianza de Subgerente de Turismo y Promoción Empresarial de la Municipalidad Provincial de Cañete.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2015-AL-MPC de fecha 15 de abril de 2015, se designa al Sr. César Carlos Huapaya González, en el cargo de confianza de Subgerente de Turismo y Promoción Empresarial de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 221-2013-AL-MPC de fecha 18 de junio del 2013, se adecuaron los cargos designados de los funcionarios, según los actos administrativos emitidos y enunciados en la parte Considerativa, en función a la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Cañete aprobado por Ordenanza N° 042-2012-MPC, manteniéndose las designaciones en función a los cargos establecidos;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa, dentro de sus atribuciones está designar y cesar a los funcionarios de confianza, según lo preceptuado en el inciso 6), Artículo 6° y 20° de la norma legal acotada;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Cañete, encontrándose facultado para nombrar y remover al personal administrativo;

Estando a lo expuesto, de conformidad al Art. 20° y 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación del Sr. César Carlos Huapaya González, en el cargo de confianza de Subgerente de Turismo y Promoción Empresarial de la Municipalidad Provincial de Cañete, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha a la Lic. **Zulay Schneider Barraza Meza**, en el cargo de confianza de Subgerente de **TURISMO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Subgerencia de Recursos Humanos, accionar lo conveniente para el cumplimiento en la entrega y recepción de cargo correspondiente, de acuerdo a ley.

ARTÍCULO 4°.- Hacer de conocimiento la presente resolución, al interesado y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE

Lic. Alexander Julio Barón Cosmón
ALCALDE

Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957